

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

10506 Anuncio de inscripción en el Registro de Fundaciones de la Región de Murcia de la Fundación Mariano González Beltrán.

Mediante Resolución de esta Secretaría General de fecha 26 de mayo de 2010, se inscribe en el Registro de Fundaciones de la Región de Murcia bajo el n.º 145, la Fundación Mariano González Beltrán, clasificada como de carácter Cultural 2ª Avenida, n.º 22, Urbanización Parque de las Palmeras en las Torres de Cotillas de Murcia .

La citada fundación fue constituida mediante escritura pública otorgada en Murcia, ante el notario del Ilustre Colegio de Murcia don Andrés Martínez Pertusa el día 29 de abril de 2010, con el número 1299 de su protocolo, interviniendo, don Mariano González Beltrán, doña María del Rosario Caballero Carrillo, don Alfredo de la Peña Díaz-Ronda, doña Concepción de la Peña Velasco, don Antonio González Valverde, don Manuel Martínez Ortuño y don Pedro Martínez Navarro, en su propio nombre y derecho y don Pedro-Alberto Cruz Sánchez, Consejero de Cultura y Turismo; don José María Lozano Bermejo, Director General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda; doña Eloisa Martínez Rosas, Jefa del Servicio de Promoción Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo; don Clemente Sarabia Blanco, jefe del Servicio de Gestión del patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda y don Juan García Sandoval, Conservador responsable del Museo de Bellas Artes de Murcia de la Consejería de Cultura y Turismo, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Tendrá como fines fundacionales, según indica el artículo 6 de sus estatutos la exhibición permanente, investigación, estudio y divulgación de la obra del escultor don Mariano González Beltrán en el panorama cultural regional, nacional e internacional.

La dotación económica inicial de la fundación, está constituida por la aportación por parte de la Comunidad Autónoma de Murcia, consistente en treinta mil euros (30.000'00 €) en metálico, con cargo a la partida presupuestaria 19.05.00.453A.871.99 para Dotación de Fundaciones del Presupuesto de gastos para 2009, acreditándose la realidad de esta aportación, totalmente desembolsada, en la Caja General de Depósito de la Comunidad Autónoma de Murcia a nombre de la Fundación, mediante certificación de la entidad, y por el fundador don Mariano González Beltrán, dotación no dineraria consistente en varios obras del autor valoradas en 806.100,00 € según fichas técnicas realizadas por el experto Miguel Ángel Hortal Marcos.

Queda constituido en la escritura de constitución como órgano de gobierno un Patronato con los siguientes miembros: Presidente: don Mariano González Beltrán. El Fundador. Por el Fundador: don Pedro Martínez Navarro, actuando como Vicepresidente; don Alfredo de la Peña Díaz-Ronda, actuando como Secretario; actuando como vocales, doña María del Rosario Caballero Carrillo; doña Concepción de la Peña Velasco; don Antonio González Valverde; don Manuel

Martínez Ortuño. Por la Comunidad Autónoma: Director de Bellas Artes y Bienes Culturales, don Enrique Ujaldón Benítez; Director General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, don José maría Lozano Bermejo; Jefa de Servicio de Promoción Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo, doña Eloisa Martínez Rosas; Jefe de Servicio de Gestión del patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, don Clemente Sarabia Blanco; Conservador responsable del Museo de Bellas Artes de Murcia, de la Consejería de Cultura y Turismo, don Juan García Sandoval; Responsable del Centro de Arte Contemporáneo "La Conservera", don Pablo Lag Camacho.

Queda bajo el Protectorado de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, según lo establecido en el artículo 1 del Decreto 28/1997, de 23 de mayo, de la Consejería de Presidencia.

Murcia, a 2 de junio de 2010.—El Secretario General de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, José Gabriel Ruiz González.